



Pronunciamento de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU-UPN

20 de abril de 2012

A veces en sus discursos, cuando estaba hablando ante una manifestación, como siempre ocurría al final de las marchas, también se quedaba solo, veía que su auditorio se dispersaba despavorido de un momento a otro. Entonces miraba a sus espaldas y veía un escuadrón del ejército que se acercaba. Nunca le hacían nada y si lo detenían, le devolvían de inmediato la libertad, como avergonzados ante su evidente inocencia y dignidad.

*Así escribe Héctor Abad Faciolince recordando a su padre Héctor Abad Gómez, quien fue asesinado junto a su amigo y discípulo, el también médico Leonardo Betancourt, el 25 de agosto de 1987.
El Olvido que seremos, p.212.*

En defensa de la dignidad.

El martes 14 de abril circuló por correos institucionales y personales de varios miembros de la comunidad universitaria un texto titulado El Péndulo de Renán, con un subtítulo insultante contra el colega y amigo Renán Vega, vicepresidente de nuestra asociación sindical. Los días siguientes este texto siguió circulando por los mismos medios a otros miembros de la Universidad Pedagógica y a colegas de otras universidades.

Este texto fue enviado por un grupo anónimo que se hace llamar “Pensadores en la U”, lo cual indica que quienes lo conforman hacen parte de esta comunidad universitaria. No solamente enviaron el documento mencionado, también anuncian nuevos pronunciamientos de este tipo. Los “Pensadores en la U” consideran que el profesor Renán distorsiona la realidad con sus análisis, esto lo deducen de la lectura que hicieron de las contraportadas de los libros del profesor Renán, parece que no lograron abordar de manera integral sus escritos.

El profesor Renán es un analista que usa las categorías del marxismo para explicar las implicaciones que tiene el capitalismo global desde las formas institucionales y corporativas, que desdibujan los límites del Estado en beneficio del capital financiero, hasta las formas de consumo asociadas a las prácticas cotidianas. Lo que “ellos” llaman distorsión es un modelo de análisis, pero para saberlo es necesario rebasar el escollo de las contraportadas y leer los libros completos. No plantean otras formulaciones, concepciones o enfoques para analizar la realidad, lo cual es una muestra clara de la precariedad de sus aseveraciones.

Los “Pensadores en la U”, también afirman, que la presencia del profesor Renán como representante en el Consejo Superior fue ambigua, porque de un lado, reconocía la importancia de estas instancias al aceptar su elección y de otro lado, de manera clandestina, instigaba a la violencia. La presencia de los profesores en los cuerpos colegiados como representantes de un estamento de la Universidad, implica una gran responsabilidad en el estudio de la situación interna de la institución en sus asuntos presupuestales, administrativos y académicos. El profesor Renán cumplió de principio a fin con esta responsabilidad, que quienes optamos por él, le confiamos con nuestro voto. Durante su presencia en el Consejo Superior, los profesores y profesoras de todos los sectores conocieron mediante informes periódicos las decisiones administrativas de la Universidad. Su posición como representante en el Consejo Superior siempre fue crítica, como lo esperábamos, no subordinada, como la que “ellos” demandan, y por lo que escriben, en la que se sienten cómodos.

Por haber ejercido con este criterio su representación, “ellos” consideran que el profesor Renán instigaba a la violencia. Esta es una afirmación temeraria, propia de los grupos de ultraderecha armados, cuyo accionar ha estado asociado al exterminio político de partidos como la UP, de colectivos de derechos humanos y de asociaciones de víctimas. Si los “Pensadores en la U” están conscientes de este señalamiento, también deben saber que encubrir su identidad, los pone al mismo nivel de estos grupos. Ocultarse detrás de un mote colectivo no les da inmunidad ni les permitirá la impunidad, porque pondremos a disposición de los organismos correspondientes la investigación penal que debe hacerse en estos casos.

Los “Pensadores en la U”, también consideran que el dolor expresado por el profesor Renán ante la pérdida de colegas, amigos, estudiantes y egresados es un dolor afeminado. Las recientes manifestaciones de duelo que hemos promovido no son propias de la condición femenina, son propias de la condición humana, por tanto, la afirmación de los “Pensadores en la U”, acerca del afeminamiento del cual son una muestra, según “ellos”, las expresiones de dolor y duelo por la reciente pérdida de nuestros estudiantes y nuestra egresada, nos permite inferir el talante patriarcal que los asiste. Posiblemente su misoginia y su homofobia delatarán su identidad.

Además de estos señalamientos y afirmaciones temerarias de este grupo clandestino de ultraderecha, se hacen afirmaciones en las cuales se expresa una profunda envidia por el salario del profesor Renán, quien es doctor, con amplia productividad académica que como es su derecho, se traduce en puntos salariales y quien además, es reconocido como académico en el ámbito nacional e internacional. Les informamos a los “Pensadores en la U” que en la UPN existe un

Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), adscrito a la Vicerrectoría Académica, que se encarga de estudiar la asignación y reconocimiento de puntos salariales y puntos de bonificación por los factores contemplados en el Decreto 1279 de 2002. Si tienen productividad académica y aún no saben cuál es el procedimiento para obtener incrementos salariales pueden visitar el CIARP. Es importante que lo que escriban lo sometan a una revisión que les permita unificar el estilo, mejorar la redacción, estructurar el argumento y corregir la ortografía, todos estos, aspectos de los que carece el texto que escribieron y circularon el día 14 de abril.

Con sus afirmaciones este grupo clandestino evidencia que tiene acceso a información del fuero personal del profesor, lo cual no solamente es una violación a la intimidad sino que puede constituirse en un delito. En Colombia, esta información puede motivar un acto violento y delictivo contra el profesor, por tanto solicitamos a las instancias institucionales que se lleve a cabo una investigación desde control interno, para determinar la manera como estos grupos obtienen información no solamente salarial sino patrimonial de los funcionarios de la Universidad.

Lamentamos advertir que este acto no es aislado, otros miembros de nuestra asociación sindical han sido instigados por anónimos que han circulado por correo electrónico. En el año 2009 se difundió un correo difamatorio del destinatario antesqueanochez@gmail.com contra nuestro colega Alejandro Álvarez, quien viene siendo representante ante el Consejo Superior. En el año 2011, circuló otro anónimo del destinatario valefierro.fierro59@gmail.com, donde se les pedía a los profesores votar en blanco y se trataba de parásitos y tiranos a los colegas que se inscribieron como representantes y que resultaron electos por el profesorado.

Extendemos nuestro abrazo solidario al colega y amigo Renán y agradecemos las distintas muestras de solidaridad que los colegas de la UPN y de otras universidades han manifestado con el profesor Renán. Solicitamos a la Rectoría y vicerrectorías, así como a los Consejos Académico y Superior, de la Universidad Pedagógica Nacional, repudiar públicamente este tipo de señalamientos porque proceden de la clandestinidad y utilizan las listas de correos institucionales para difundir sus improperios. Anunciamos a la comunidad universitaria que radicaremos la denuncia penal correspondiente, ya que esta agresión al profesor Renán Vega configura un hostigamiento sistemático mediante anónimos al pensamiento crítico, al debate público y a la actividad sindical.

Junta Directiva

Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU-UPN